

## MÁSTER EN GESTIÓN DE CONTRATOS Y PROGRAMAS DEL SECTOR PÚBLICO, CON ESPECIAL APLICACIÓN AL ÁMBITO DE LA DEFENSA

### INFORMACIÓN GENERAL

#### TITULACIÓN

Máster en Gestión de Contratos y Programas del Sector Público, con Especial Aplicación al Ámbito de la Defensa

#### RAMA DE CONOCIMIENTO

Ciencias Sociales y Jurídicas

#### FACULTAD ESCUELA

INSTITUTO UNIVERSITARIO GENERAL GUTIERREZ MELLADO

#### CRÉDITOS

70 créditos

#### PLAZAS OFERTADAS

El número máximo de estudiantes de nuevo ingreso por año es de 60. El máster podrá no impartirse de no alcanzarse un número mínimo de 20 estudiantes.

#### OBJETIVOS

El máster Gestión de contratos y programas del sector público, con especial aplicación al ámbito de la defensa se concibe con orientación académica, consta de 5 asignaturas anuales obligatorias, una cuatrimestral obligatoria y dos trimestrales optativas, además del TFM. Tiene como principales objetivos: conocer las modernas técnicas de gestión de proyectos así como la legislación europea de contratación pública; analizar los diferentes sistemas de presupuestación y control aplicables a la gestión integrada de grandes proyectos de infraestructuras sociales y equipamientos públicos, programas de I+D+i y de seguridad y defensa, junto con la formulación de posibles prácticas que contribuyan a la mejora de la eficiencia en el empleo de los recursos públicos y privados que participen en su desarrollo; profundizar en la gestión de los aspectos industriales derivados de los mercados de infraestructuras sociales y equipamientos públicos, y de seguridad y defensa; desarrollar destrezas y habilidades en aspectos relativos a la planificación, el análisis y el control de proyectos y ofertas, con la finalidad de poder implementar sistemas de control de precios o costes; y profundizar en las técnicas de gestión aplicables al ciclo de vida de los sistemas y programas, de manera especial, en infraestructuras sociales y equipamientos públicos, armamento y material de seguridad y defensa.

#### TIPO DE ENSEÑANZA (MODALIDAD)

Semipresencial / On-line

#### DURACIÓN-PERMANENCIA

Los estudiantes de Másteres Universitarios oficiales con una carga lectiva de entre 61 y 90 créditos, disponen de un número máximo de 4 convocatorias por asignatura, dos por curso académico, con independencia de la convocatoria de que se trate (febrero/junio o septiembre) y tendrán un número máximo de 5 años consecutivos de permanencia, aunque en algunos de los años no se matricule.

#### EVALUACIÓN

Evaluación continua mediante pruebas en el entorno virtual que valoren el desarrollo de las capacidades analíticas de síntesis y los conocimientos adquiridos en las sesiones teórico-prácticas / Resolución y exposición de casos prácticos con los que el alumno demuestre la adquisición de las competencias requeridas / La evaluación global del trabajo de máster se realizará teniendo en cuenta los siguientes criterios de calidad: 1) Elección del tema y planteamiento de la Hipótesis. 2) Diseño de la estrategia de investigación y de la estructura del trabajo. 3) La elección de las fuentes de documentación, así como de su calidad y originalidad. 4) La coherencia entre la hipótesis planteada y las conclusiones alcanzadas En cada asignatura se efectuará, cada dos meses, un examen global de la materia impartida. / Asignaturas optativas se efectuará una evaluación global a la finalización de la asignatura. / Evaluación del trabajo desarrollado durante la realización de las prácticas externas / Evaluación de un trabajo donde se apliquen enseñanzas recibidas.



GESTIÓN DE CONTRATOS Y PROGRAMAS DEL SECTOR PÚBLICO, CON ESPECIAL APLICACIÓN AL ÁMBITO DE LA DEFENSA

#### REQUISITOS DE INGRESO

El acceso al máster exige una titulación de licenciado, ingeniero, arquitecto, graduado o titulación equivalente a las anteriores.

#### CRITERIOS DE ADMISIÓN

La Comisión de Coordinación del título de máster evaluará la idoneidad de los aspirantes y hará la selección entre ellos en caso de que su número superase al de plazas ofertadas. Para esta evaluación y selección, la Comisión valorará el expediente académico del aspirante, su perfil y experiencia profesional y otros estudios o prácticas realizados, además de la licenciatura o grado, priorizando aquellas actividades teóricas o prácticas relacionadas con alguna de las siguientes áreas: gestión de recursos presupuestarios, gestión de proyectos de I+D+i, gestión de la contratación pública, y de la planificación, desarrollo y seguimiento de proyectos.

Si fuera necesario, se valorará el currículum del alumno aspirante, aplicando los siguientes factores de ponderación:

- Desempeñar en el puesto de trabajo cometidos relacionados con adquisiciones y contratación: 40%
- Experiencia profesional 30%
- Expediente académico 20%
- Conocimiento idiomas 10%:

No es imprescindible, aunque sí aconsejable -por la gran cantidad de documentación de consulta disponible sobre las materias impartidas en el máster-, acreditar un nivel de inglés. Solamente si la demanda superara a la oferta de plazas, se valorarían estos conocimientos tomando como indicador el nivel B2 del Marco Común Europeo de referencia para las lenguas y, para los procedentes de las fuerzas armadas, un perfil de idiomas equivalente al SLP 2222, conforme a los criterios del STANAG de la OTAN.

#### SALIDAS ACADÉMICAS Y DE INVESTIGACIÓN

El máster se concibe para proporcionar una formación avanzada de carácter especializado a los que desempeñen sus cometidos en puestos de responsabilidad del sector público relacionados con un entorno contractual, así como al personal civil y militar que desarrolla sus actividades en el seno de las distintas organizaciones de adquisición del Ministerio de Defensa y entidades dependientes, relacionadas con los procesos de adquisición, y al personal que desarrolla su actividad en las empresas proveedoras de bienes y servicios para la Defensa.

Además, los que finalicen este Máster podrán acceder al programa de doctorado en "Seguridad internacional" de la UNED siempre y cuando la línea de investigación elegida coincida con las determinadas en el programa.

Los estudiantes que opten por cursar la asignatura optativa "Gestión de proyectos en la administración pública", cumplirán con los requisitos, tanto de las 35 horas de formación necesarios para poder optar a la obtención de la credencial del certificado PMP (Project Management Professional), como de las 24 horas de formación para obtener el certificado CAPM (Certified Associate in Project Management) por el Project Management Institute (PMI).

#### AYUDAS

En el ámbito nacional existen las Becas de carácter General del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

En el ámbito autonómico es necesario consultar las posibles becas o ayudas a la educación existentes en la Comunidad Autónoma en la que se resida.



## CONTENIDOS DEL MÁSTER

### PLAN DE ESTUDIOS

MÓDULOS	TOTAL: 70 créditos ECTS
CRÉDITOS OBLIGATORIOS	51 créditos ECTS
CRÉDITOS OPTATIVOS	9 créditos ECTS
Trabajo Fin de Máster	10 créditos ECTS

Se imparte en dos cursos académicos y se estructura en dos periodos, uno formativo (60 ECTS) y el trabajo de fin de máster (10 ECTS).

El detalle de cada período es el siguiente:

- **El período formativo** se imparte durante el primer curso (obligatorias) y el primer trimestre del segundo curso (optativa).

### PERIODOS DE PREINSCRIPCIÓN Y MATRÍCULA

#### PREINSCRIPCIÓN: (SOLICITUD DE ADMISIÓN DE NUEVOS ALUMNOS):

Entre los meses de mayo a julio, el estudiante debe realizar una Solicitud de Admisión, que tendrá que hacerse exclusivamente por Internet. Será necesario escanear y adjuntar a la preinscripción en formato pdf la siguiente documentación:

1. Certificación académica expedida por la Secretaría de su Facultad con nota media (de 0 a 10)
2. Título que le da acceso al Máster o resguardo de solicitud del mismo
3. Otros documentos (Credencial de Homologación, Autorización del Rector, título de Máster Oficial, certificado DEA o Suficiencia Investigadora, Título de Doctor/a, Experiencia Profesional...)

La autorización de estudios extranjeros, se deberá solicitar: entre los meses de abril a mayo.

**Excepcionalmente**, podrá abrirse un segundo plazo extraordinario de admisión en la primera semana de septiembre, para los Másteres que no hubieran completado plazas.

#### PROPUESTA DE MATRÍCULA (estudiantes matriculados con anterioridad en el Mismo Máster, que deseen continuarlo):

El plazo en el mes de septiembre.

Las asignaturas optativas que no alcancen un mínimo del 15% de los estudiantes de segundo curso preinscritos en el Máster podrán no impartirse si así lo decide la Comisión de Coordinación del máster. En este supuesto, los alumnos preinscritos en la optativa suprimida optarán por una de las que se imparta. A este efecto, el alumno elegirá las asignaturas optativas en orden de preferencia.

- El trabajo de fin de máster (10 ECTS), anual y obligatorio de segundo curso, se compone:

Trabajo de investigación de fin de máster.

Exposición y defensa del trabajo por el estudiante

### COMISIÓN DE COORDINACIÓN DEL MASTER

Coordinador del máster:

Juan Cruz Alli Turrillas [juan-cruz.alli@der.uned.es](mailto:juan-cruz.alli@der.uned.es)

Secretario Académico:

Juan Sanchez Tocino [jsanchezt@igm.uned.es](mailto:jsanchezt@igm.uned.es)

### MATRÍCULA:

Plazo de solicitud de matrícula de estudiantes **NUEVOS**: entre los meses de julio a octubre. Este período estará suspendido del 1 al 15 de agosto, ambos inclusive por cierre vacacional de la universidad.

Plazo de solicitud de matrícula de estudiantes **ANTIGUOS** (continuación de estudios de Máster): en el mes de octubre.

Asimismo, se abrirá un segundo plazo de matrícula entre los meses de febrero a marzo, de acuerdo con las condiciones y requisitos establecidos en la convocatoria correspondiente aprobada por Consejo de Gobierno.

### MODIFICACIÓN Y ANULACIÓN DE MATRÍCULA:

Este curso académico no existe plazo de modificación o anulación de matrícula, una vez validado el borrador por parte del estudiante. Únicos cambios permitidos serán aquellos cambios entre asignaturas de la misma matrícula siempre que no impliquen modificación de la liquidación económica.

### CONTACTO FACULTAD (CONSULTAS ADMINISTRATIVAS):

[info@igm.uned.es](mailto:info@igm.uned.es)

Tel. 91 7580011

### SOLICITUD DE INFORMACIÓN

Centro de Atención al Estudiante:

e-mail: [infounded@adm.uned.es](mailto:infounded@adm.uned.es)

Tel. 91 398 6636 / 6637 / 6094 /

6095 / 8267 / 8268

